



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un/a LIMPIADOR/A para cubrir las necesidades existentes, contratación subvencionada por la Diputación de Córdoba, a través del Programa de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas en el marco de la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico 2020

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado para tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para la contratación a Dña. Dolores Luque Núñez por haber sido la solicitante con mayor puntuación obtenida del 1 de junio al 30 de agosto a jornada completa.

En Torrecampo a 7 de agosto de 2020

El Secretario en funciones, Desiderio Ranchal
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Ibaro

